

**RESOLUCIÓN 392/2022**, de 01 de marzo, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Forrajes altoproteicos para mercado internacional – FOHIPRO” 0011-1365-2021-000065.

Por Resolución 171/2022, de 07 de febrero, del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Forrajes altoproteicos para mercado internacional – FOHIPRO” 0011-1365-2021-000065.

Realizada la valoración de los méritos de las personas aspirantes por la Comisión de Valoración el día 28 de febrero de 2022.

Vista la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo que eleva la Comisión de Valoración.

Considerando lo dispuesto en la base 6 de la convocatoria.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

#### **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación en régimen laboral de personal investigador para la realización del Proyecto de Investigación “Forrajes altoproteicos para mercado internacional – FOHIPRO” 0011-1365-2021-000065, que se acompaña como anexo a esta Resolución.

Segundo.- Ordenar su publicación en la página web de la Universidad.

Tercero.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 01 de marzo de 2022

Francisco J. Arregui San Martín  
Vicerrector de Investigación

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución nº 171/2022 del Vicerrector de Investigación de la Universidad Pública de Navarra, por la que se aprueba la convocatoria para la contratación de personal con cargo al Proyecto de Investigación "Forrajes altoproteicos para mercado internacional – FOHIPRO" 0011-1365-2021-000065".

La Comisión de Valoración ha resuelto establecer el siguiente orden de prelación de concursantes:

### LISTA DE CONTRATACIÓN

FUENTES LORENZO, OMAR

.....

AGINAGA ETXAMENDI, KONTXI ISABEL

.....

Y para que conste, firman la presente acta todos los reunidos a 22 de FEBRERO de 2022

Presidente

MATIAS MAESTRO  
IGNACIO RAUL -  
DNI 50070157P

Firmado digitalmente por MATIAS MAESTRO  
IGNACIO RAUL - DNI 50070157P  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ES,  
ou=UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, serial=Numero-IXCES-50070157P,  
sn=MATIAS MAESTRO, givenName=IGNACIO RAUL,  
cn=MATIAS MAESTRO IGNACIO RAUL - DNI  
50070157P  
Fecha: 2022.03.01 09:24:39 +01'00'

Fdo.:Ignacio Raúl Matías Maestro

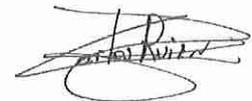
Vocal

DEL VILLAR  
FERNANDEZ  
IGNACIO - DNI  
72694090Z

Firmado digitalmente  
por DEL VILLAR  
FERNANDEZ IGNACIO  
- DNI 72694090Z  
Fecha: 2022.03.01  
08:45:37 +01'00'

Fdo.:Ignacio del Villar Fernández

Secretario



Fdo.:Carlos Ruiz Zamarreño

